



Córdoba, 15 de agosto de 2011

VISTO:

El expte. 35503/2011, por el cual el Dr. Luis Gianbartolomei ofrece en donación bienes adquiridos con fondos provenientes de SECYT destinados a la Cátedra de Anatomía "B"; y

CONSIDERANDO:

Los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, el artículo 53 de la ley 18.142 (de contabilidad y finanzas) y el Decreto 839/80;

Atento la Resolución n° 243/01 H.C.S., la cual delega en los señores Decanos la potestad de dar la baja patrimonial de bienes muebles y la aceptación de donaciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la siguiente donación efectuada por SECYT con destino a la Cátedra de Anatomía "B":

- 4 Libros "Anatomía con Orientación Clínica"
- 1 Libro "Demoliendo Papers"
- 1 Libro "Discurso del Método"
- 4 Libros "Anatomía Odontológica Funcional y Aplicada"
- 1 Equipo Audiovisual "Equipo de Sonido marca Decoud"

ARTICULO 2°: Agradecer la donación efectuada.

ARTICULO 3°: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 351

/et